

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE VIVIENDA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 7 DE MAYO DE 2024 POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DEL JURADO DE LOS PREMIOS ANDALUCÍA DE ARQUITECTURA 2024

Con fecha 7 de mayo de 2024 la Secretaria General de Vivienda de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda dictó Resolución mediante la que se designaba a los miembros del Jurado de los Premios Andalucía de Arquitectura 2024.

El artículo 9.4 de la Orden de 21 de Mayo de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía de Arquitectura establece que, de conformidad con el artículo 93.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en los casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal, la persona titular de la presidencia del órgano colegiado será sustituida por la titular de la vicepresidencia que corresponda o, en su defecto por el miembro del órgano colegiado que, perteneciendo a la Administración de la Junta de Andalucía o, en su caso a cualquier otra Administración, tenga mayor jerarquía, antigüedad en el órgano y edad, por este orden, de entre sus componentes. Asimismo, de conformidad con el artículo 94.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en caso de vacante, ausencia o enfermedad, u otra causa legal, las vocalías de este jurado serán sustituidas por sus suplentes, si los hubiera.

En virtud de las atribuciones establecidas en el artículo 10 de las mencionadas Bases Reguladoras,

RESUELVO

UNICO.- Designar a Alicia Martínez Martín, Secretaria General de Vivienda como suplente del vicepresidente Mario Muñoz-Atanet Sánchez, Viceconsejero de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

La Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021 (BOJA nº219 de 15.11.2021)
LA SECRETARIA GENERAL DE VIVIENDA
Fdo.: Alicia Martínez Martín



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ALICIA MARTINEZ MARTIN	FECHA	13/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGRH25EGQHGEZEY74CL2M4LF9ZK	PÁGINA	1/1	